



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
CUERPO

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.464.-
Año CXXXIX - N° 815.596 (M.R.)

Ejemplar del día\$200.- (IVA incluido)
Atrasado\$400.- (IVA incluido)

Edición de 36 páginas
Santiago, Lunes 23 de Mayo de 2016

Ministerio de Hacienda

(IdDO 1026306)

DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN “EXPO INDIA 2017”

Núm. 168 exento.- Santiago, 5 de mayo de 2016.

Vistos:

La solicitud del Excmo. Embajador de la India en Chile, y sus antecedentes, y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1. Declárase Internacional la Exposición “Expo India 2017”, organizada por la Embajada de la India en Chile, que cuenta con el patrocinio de la India Trade Promotion Organisation (I.T.P.O.), y que se llevará a efecto en Santiago, desde el día 4 al día 11 de marzo de 2017.

2. Habilitase como Recinto Ferial, para el desarrollo de la Exposición a que se refiere el presente decreto, el Centro Cultural Estación Mapocho, cuyos deslindes son:

- Al Norte, con Río Mapocho.
- Al Sur, con Avenida Presidente Balmaceda.
- Al Oriente, con Plaza Centro Cultural Estación Mapocho.
- Al Poniente, con Parque de los Reyes.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.